**LOS JUZGADOS PROMISCUO MUNICIPALES DE FLANDES TOLIMA**

**INFORMAN**

Que acatando lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, expedido por la PRESIDENCIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, se suspenderán los términos judiciales a partir del 16 y hasta 20 de marzo de 2020 y sólo se atenderán solicitudes de AUDIENCIAS CON PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD y TRÁMITE DE ACCIONES DE ACCIONES DE TUTELA, con éste objetivo se habilitara el correo institucional del JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE FLANDES que en ésta semana realiza funciones de oficina de reparto, así:

[**j02prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co**](mailto:j02prmpalflandes@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**SE REQUIERE A LOS USUARIOS QUE EN SUS SOLICITUDES SE DETERMINEN SUS CUENTAS DE CORREOS ELECTRÓNICOS A EFECTOS DE NOTIFICACION**